



PERU

Ministerio de
EducaciónDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 04Área de Gestión
de Educación
Básica Regular y
Especial

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Comas, 02 MAR. 2017

OFICIO MÚLTIPLE N° 062 -2017-UGEL04/J.AGEBRE

Señor (a) (ita):

Director (a) de la Institución Educativa _____

Presente;**ASUNTO :** Difusión de la Beca 18 Pregrado Internacional (Colombia /España) PRONABEC**REF. :** OFICIO MÚLTIPLE N° 001-2017-MINEDU-VMGI
PRONABEC-OCN-UERLIMA

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo (a) y al mismo tiempo comunicarle que el Programa Nacional de Becas y Créditos Educativos (PRONABEC) nos informa sobre 100 becas de Beca 18 Pregrado Internacional para realizar estudios en universidades de Colombia y España financiadas por el Ministerio de Educación, en el cual se subvenciona de manera integral todo los costos directos e indirectos que demande la carrera, donde el becario podrá estudiar en prestigiosas universidades tales como Universidad de Medellín, Universidad Pontificia Bolivariana, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad CEU Cardenal Herrera, Universidad CEU San Pablo, Universidad de Alcalá, Universidad Complutense de Madrid y Universidad de Valladolid.

En ese sentido, solicito a usted se sirva realizar las coordinaciones necesarias para asegurar la difusión de esta beca a los egresados de las promociones 2012 al 2016 de la jurisdicción que usted representa.

Para cualquier coordinación con el PRONABEC comunicarse con el Lic. Américo Sánchez Coronel Jefe de la Unidad de Enlace Regional de Lima, teléfono 941431661, correo americo.sanchez@pronabec.gob.pe o a la especialista en Becas Janina Vásquez López, teléfono 986849231, correo janina.vasquez@pronabec.gob.pe.

Adjunto afiche para la difusión de la beca.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

**MEDALITH GRACIELA GARCIA PARDO**
Directora del Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N° 04